


ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 001.
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA.
SABADO 03 DE NOVIEMBRE DE 2018, SAN JOSÉ, COSTA RICA.
AGENDA:

1. 9:00 a.m. Llamado Primera convocatoria
2. Comprobación del quórum.
3. 9:30 a.m. Llamado segunda convocatoria
4. Recuento de quórum y apertura de la Asamblea
5. Ingreso del Pabellón Nacional y entonación del Himno Nacional
6. Bienvenida a cargo del presidente: Lic. Andrés Muñoz Miranda
7. Aprobación Acta de Asamblea General Ordinaria N°001 del 4 de noviembre del 2017.
8. Presentación de Informes:
 - a. Informe Anual de Tesorería.
 - b. Informe Anual de la Fiscalía.
 - c. Informe Anual Tribunal de Honor.
 - d. Informe Anual Tribunal Electoral.
 - e. Informe Anual de la Presidencia de la Junta Directiva.
9. Lectura y aprobación del presupuesto proyectado para el Periodo 2018-2019.
10. Afiliación del Colegio ante la Federación de Colegio Profesional.
11. Mociones presentadas por los y las agremiados (as).
12. Elección y Juramentación puestos de Junta Directiva: Vicepresidencia, Secretaría, Vocalía 2 y Vocalía 3.
13. Elección y Juramentación de Fiscal suplente.
14. Elección y Juramentación de 2 puestos del Tribunal de Honor y 3 puestos de Tribunal Electoral (en caso de no ser electos en Asamblea General Extraordinaria).
15. Salida del Pabellón Nacional.
16. Cierre de la Asamblea.

DESARROLLO DEL ACTA

A todas las personas agremiados al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, se les invitó a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el quinto piso edificio de "ACORDE", ubicado en San José



31 centro, 150 metros al norte del Auto mercado calle 3, avenidas 5 y 7; de conformidad con lo establecido en
 32 el artículo 18 de la Ley Orgánica que rige el Colegio. La primera convocatoria será a las 9:00 a.m. y de no
 33 tener el quórum legal a la hora indicada, se procederá a sesionar media hora más tarde (9:30 a.m.) con las
 34 personas presentes y la votación se llevará a cabo con la mitad más uno de los presentes.

35 **ARTÍCULO N° 1: Llamado Primera Convocatoria.** De conformidad con lo establecido en el artículo N° 19
 36 de la Ley Orgánica que rige el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; se inicia la
 37 Asamblea General Ordinaria N° 001, al ser las 09:00 horas del día sábado 03 de noviembre de 2018, en el
 38 quinto piso del edificio de "ACORDE", ubicado en San José centro, por parte del Presidente del Colegio de
 39 Profesionales en Criminología de Costa Rica.

40 **ARTÍCULO N° 2: Comprobación del quórum.** El Presidente del Colegio, Lic. Andrés Muñoz Miranda,
 41 solicita se realice la comprobación de quórum, sin embargo; al no haber la mayoría necesaria para el
 42 desarrollo de la Asamblea General, tal y como se establece en la Ley N° 8831, se procede a dar un receso
 43 de 30 minutos, en concordancia a lo establecido en dicha Ley, estando presentes todos los miembros de la
 44 Junta Directiva del Colegio. **Miembros de Junta Directiva. Presidente** Muñoz Miranda Andrés, Lic. **Vice-**
 45 **Presidenta**, Laura Aguilar Zamora, Licda. **Secretario**, David Morales Corrales, Lic. **Tesorero**, Vargas
 46 Prendas Bernal, Lic. **Vocal 1**, Gordon Camacho Lauren. Master. **Vocal 2**, Corrales Molina David, Lic.
 47 **Vocal 3** Valverde Vargas José, Diplm. **Fiscal**. Andrea Castellón Sossa, Licda. **NOTA:** Es importante
 48 establecer que se cuenta con el apoyo del personal administrativo del Colegio de Profesionales en
 49 Criminología de Costa Rica, bajo la dirección funcional de la Directora Ejecutiva y la presencia de la
 50 Asesoría Legal del Colegio por parte del Lic. Alonso Araya Vargas, código 8736, quién levanta el Acta
 51 Notarial de la Asamblea General Ordinaria.

52 **ARTÍCULO N° 3: Llamada a Segunda Convocatoria.** Al ser las 09:30 horas del sábado 03 de noviembre
 53 del 2018, se realiza la segunda convocatoria por parte del Presidente del Colegio de Profesionales en
 54 Criminología de Costa Rica, Lic. Andrés Muñoz Miranda.

55 **ARTÍCULO N° 4: Recuento del quórum y apertura de la Asamblea.** El Presidente del Colegio, solicita se
 56 realice la comprobación de quórum, y procede a realizar la apertura de la Asamblea General Ordinaria N°
 57 001-2018, una vez que se verifica el quórum con un total de 41 personas agremiadas. (Continúa la Junta
 58 Directiva en pleno)

59 **ARTÍCULO N° 5: Ingreso del Pabellón Nacional y entonación del Himno Nacional.** Se procede al
 60 ingreso del Pabellón Nacional, y se entona el Himno Nacional de Costa Rica.



61 **ARTÍCULO N° 6: Bienvenida a cargo del presidente Lic. Andrés Muñoz Miranda.** Se realiza la
 62 bienvenida por parte del Lic. Andrés Muñoz Miranda, Presidente del Colegio de Profesionales en
 63 Criminología de Costa Rica, a los asambleístas presentes.

64 **ARTÍCULO N°7: Aprobación Acta de Asamblea General Ordinaria N°001 del 4 de noviembre del**
 65 **2017.** En este punto, el Presidente del Colegio, Lic. Andrés Muñoz Miranda, solicita someter a votación la
 66 aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria N° 001 del sábado 04 de noviembre del año 2017,
 67 la cual fue publicada previamente en la página web del Colegio, para la lectura y análisis de los agremiados
 68 (as) para que presentara sus consultas, previo a la Asamblea General Ordinaria. Al no existir consultas ni
 69 comentarios al Acta de la Asamblea General Ordinaria N°001 del 4 de noviembre del año 2017; se toma el
 70 siguiente acuerdo por parte de la Asamblea que dice:

71 **ACUERDO N° 1: SE APRUEBA EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 001,**
 72 **DEL SABADO 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017. ACUERDO APROBADO POR MAYORIA.**

73 (Con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 03 votos de abstención)

74 Asimismo, en este punto, el Presidente del Colegio, Lic. Andrés Muñoz Miranda, solicita someter a votación
 75 la aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria N° 001 del el viernes 21 de setiembre del
 76 2018 a las 6:00 p.m. Al no existir oposición por parte de los asambleístas; se toma el siguiente acuerdo por
 77 parte de la Asamblea que dice:

78 **ACUERDO N° 2: SE APRUEBA EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
 79 **N° 001, DEL VIERNES 21 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2018. ACUERDO APROBADO POR**
 80 **MAYORIA.** (Con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 03 votos de abstención)

81 Se retira un asambleísta, quórum de 40 asambleístas.

82 **ARTÍCULO N° 8: Presentación de Informes: a. Informe Anual de Tesorería.** Se realiza la presentación
 83 del Informe Anual de Tesorería del Colegio, por parte del Tesorero, Lic. Bernal Vargas Prendas, el cual
 84 luego de su presentación no recibe consultas ni comentarios ante la claridad de su informe financiero, y la
 85 relevante noticia de que el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica por primera vez en su
 86 historia presenta utilidades. Se da por recibido el informe, por parte de los asambleístas.

87 **ACUERDO N° 3: SE DA POR APROBADO Y ACEPTADO EL INFORME DE TESORERIA PARA**
 88 **EL PERIODO 2017-2018. ACUERDO APROBADO POR MAYORIA.** (Con 35 votos a favor, 0
 89 votos en contra y 05 votos de abstención)



90 **b. Informe Anual de la Fiscalía.** Se realiza la presentación del Informe Anual de la Fiscalía del Colegio,
91 por parte de la Fiscal, Licda. Andrea Castellón Sossa, la cual luego de su presentación no recibe consultas
92 ni comentarios. Se da por recibido el informe, por parte de los asambleístas.

93 **ACUERDO N° 4: SE DA POR APROBADO Y ACEPTADO EL INFORME DE FISCALIA PARA EL**
94 **PERIODO 2017-2018. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** (Con 40 votos a favor)

95 **c. Informe Anual Tribunal de Honor.** Se realiza la presentación del Informe Anual del Tribunal de Honor
96 del Colegio, por parte del Presidente de éste Tribunal, Lic. Francisco Araya Barquero, no sin antes hacer un
97 agradecimiento público a la Asistente de Fiscalía, por todo el apoyo que a brindado al Tribunal de Honor.
98 Posteriormente presenta su informe, el cual luego de su exposición no recibe consultas ni comentarios. Se
99 da por recibido el informe, por parte de las personas asambleístas.

100 **ACUERDO N° 5: SE DA POR APROBADO Y ACEPTADO EL INFORME DEL TRIBUNAL DE**
101 **HONOR PARA EL PERIODO 2017-2018. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** (Con 40
102 votos a favor)

103 Una vez tomado el acuerdo, el vicepresidente del Tribunal de Honor, da su agradecimiento y felicitación al
104 Lic. Francisco Araya Barquero, presidente del Tribunal de Honor, porque termina así su periodo como
105 miembro del Tribunal de Honor. **d. Informe Anual Tribunal Electoral.** Se realiza la presentación del
106 Informe Anual del Tribunal Electoral del Colegio, por parte del Presidente de éste Tribunal, Lic. Harold
107 Meléndez Fernández, el cual luego de su presentación no recibe consultas ni comentarios. Se da por
108 recibido el informe, por parte de los asambleístas.

109 **ACUERDO N° 6: SE DA POR APROBADO Y ACEPTADO EL INFORME DEL TRIBUNAL**
110 **ELECTORAL PARA EL PERIODO 2017-2018. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**
111 (Con 40 votos a favor)

112 Ingresan dos asambleístas, quórum de 42 asambleístas. **e. Informe Anual de la Presidencia de la Junta**
113 **Directiva.** Se realiza la presentación del Informe Anual de la Junta Directiva del Colegio, por parte del
114 Presidente Lic. Andrés Muñoz Miranda, el cual luego de su presentación recibe los siguientes comentarios.
115 Tania Molina Rojas, comenta la importancia de que se incorpore el Comité Consultivo porque el mismo no
116 está trabajando. Asimismo pregunta a los miembros de Junta Directiva cual es la proyección del Colegio a
117 lo externo para incorporar a más Criminólogos en el ámbito laboral. RESPONDEN. Directivos: Vocal 1,
118 Lauren Gordon Camacho, Destaca la importancia de la participación no solo de la Junta Directiva, sino
119 también de todos los profesionales en criminología, para que se dé a conocer el profesionalismo.
120 Presidente, Andrés Muñoz Miranda, se han realizado acercamientos con instituciones del Estado



121 costarricense como lo son el Ministerio de Educación Pública, Fuerza Pública, Migración y Extranjería y la
122 Contraloría General de la Republica entre otros, asimismo se ha socializado el perfil del Criminólogo, el
123 cual ha sido actualizado para una mejor incidencia en el mercado laboral, se está trabajando con el
124 Instituto Nacional de Criminología, nos hemos proyectado como colegio y como profesionales en temas
125 nacionales, en diferentes medios de comunicación colectiva en televisión y radio, y estamos proponiendo la
126 creación de una unidad de desarrollo Profesional y Capacitación; con el fin de potencializar a los
127 profesionales. Otros asambleístas: Verny Zúñiga Cabalceta, Realiza una felicitación a los miembros de la
128 Junta Directiva, personal administrativo, comisiones y demás órganos del Colegio; Pues resalta el gran
129 avance del Colegio y claramente agradece a los ex directivos. Asimismo comenta que él es parte del
130 Comité Consultivo del Colegio y a su vez reconoce que el Colegio si se proyecta e incluso se le reconoce
131 en el extranjero, ya que países como España, México y Panamá se interesan y buscan al Colegio para
132 implementar en sus países políticas e ideas ejecutadas por nuestro Colegio. Andrea Castellón Sossa,
133 Fiscal; antes de hablar sobre la apertura de espacios, es importante recuperar los perdidos por falta de
134 conocimiento o bien, porque se creían innecesarios los y las profesionales en criminología; por ello,
135 recuerda la importancia de apoyarse en el perfil del profesional en Criminología y hace una excitativa a que
136 si conocen de profesionales que están ejerciendo nuestros espacios, lo denuncien, porque la Fiscalía
137 apoya toda denuncia en este tema para posicionar la Criminología; y así, ayudar a la Junta Directiva a
138 posicionar nuestro gremio. Harold Meléndez Fernández, Presidente del Tribunal de Honor, comenta que
139 todo órgano y comisión debe de tener comunicación. Brian Jesús Castro Zúñiga agradece a los miembros
140 de Junta Directiva, les felicita y resalta la importancia del trabajo del criminólogo en el sector privado y la
141 importancia de saber vender nuestra profesión. José Pablo Esquivel Segura, habla de la necesidad de
142 proyectar la profesión y el respeto, pero ambos se deben de ganar, por ello invita a los criminólogos a leer,
143 a estudiar y sobre todo a escribir, no podemos delegar en unos pocos la proyección del gremio, sino el
144 gremio ayudar integralmente a la proyección de la profesión, generando opinión. Invita a que se explote la
145 revista del Colegio y se apunten a escribir. Luis Brenes Ramírez, vicepresidente Tribunal de Honor, invita a
146 los agremiados a proyectarnos, a apoyar al Colegio, a hacer proyección social de la carrera y acercarse al
147 Colegio, que los agremiados lleguen a las asambleas, que el criminólogo empiece a escribir, que se
148 apoyen las políticas criminológicas en materia bancaria, entre otras; o sea, hay que escribir. Finalmente el
149 Presidente del Colegio, Andrés Muñoz Miranda da las gracias por los comentarios. Se da por recibido el
150 informe, por parte de los asambleístas y se toma el siguiente acuerdo que dice:



151 **ACUERDO N° 7: SE DA POR APROBADO Y ACEPTADO EL INFORME DE PRESIDENCIA**
152 **PARA EL PERIODO 2017-2018. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** (Con 42 votos a
153 favor)

154 Cabe mencionar, que cada uno de estos informes anuales, constan en los respectivos registros de cada
155 uno de los Órganos del Colegio; como parte del respaldo en lo presentado en esta Asamblea General
156 Ordinaria, del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

157 **ARTÍCULO N° 9: Lectura y aprobación del proyecto de presupuesto para el Periodo 2018-2019.** Se
158 realiza la presentación del proyecto de presupuesto para el Periodo 2018-2019 del Colegio de
159 Profesionales en Criminología de Costa Rica, por parte del Tesorero, Lic. Bernal Vargas Prendas.
160 Asimismo, destaca en el presupuesto la ejecución de tres proyectos a desarrollar para el año 2019, que
161 son: a) Apertura del departamento de capacitación y desarrollo gremial, b) Beneficio por fallecimiento para
162 los agremiados, c) Afiliación del Colegio ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de
163 Costa Rica. Acuerdo aprobado por mayoría. Ante estos tres proyectos dentro del presupuesto 2018-2019
164 presentado para ser aprobado, se realizan los siguientes comentarios. Harold Meléndez Fernández,
165 consulta al Tesorero la fuente de financiamiento para los tres proyectos, principalmente desea saber si
166 afectara el monto de la Colegiatura. El Tesorero Vargas Prendas responde que NO afecta el monto ya
167 establecido para la colegiatura, y la fuente de financiamiento serán las capacitaciones, por ello se plantea
168 la apertura del departamento de capacitación y desarrollo gremial, con el fin de que todo el año se den los
169 cursos. Walter Calderón Molina comenta que no se deben de excluir o separa proyectos del presupuesto
170 propuesto, ya que es uno solo, y de hacer una exclusión, el presupuesto variaría al verse afectado y no se
171 podría aprobar. Miguel Pizarro González comenta que el presupuesto es integral, por lo cual solicita que se
172 ajusten al punto de agenda que es conocer el presupuesto y su aprobación; apoyando lo citado por
173 Calderón Molina. Finalmente, al no haber más comentarios, el presupuesto logra ser presentado sin dudas
174 de fondo a los asambleístas, por

175 Lo cual es sometido por parte del Presidente Lic. Andrés Muñoz Miranda, la votación del proyecto de
176 presupuesto para el Periodo 2018-2019, toda vez que se ha conocido que en el mismo se incluyen tres
177 proyectos a ejecutar en el año 2019, se toma el siguiente acuerdo por parte de la Asamblea que dice:

178 **ACUERDO N°8: SE APRUEBA PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL COLEGIO DE**
179 **PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA PARA EL PERIODO 2018-2019,**
180 **INCLUIDOS LOS TRES PROYECTOS PRESENTADOS: A) APERTURA DEL DEPARTAMENTO**
181 **DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO GREMIAL, B) BENEFICIO POR FALLECIMIENTO PARA**



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

182 LOS AGREMIADOS, C) AFILIACIÓN DEL COLEGIO ANTE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS
183 PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA. ACUERDO APROBADO POR
184 MAYORÍA. (37 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones. Para un total de 42 votos)

185 **ARTÍCULO N° 10: Afiliación del Colegio ante la Federación de Colegio Profesional.** La Afiliación del
186 Colegio ante la Federación de Colegio Profesional se da por aprobada luego de la presentación del
187 proyecto de presupuesto para el Periodo 2018-2019 del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
188 Rica, al ser parte integral del mismo, teniéndose como acuerdo de aprobación para la Afiliación del Colegio
189 ante la Federación de Colegio Profesional, el acuerdo N° 8 de esta Asamblea (Aprobación del
190 presupuesto 2018-2019).

191 **ARTÍCULO N° 11: Mociones presentadas por los y las agremiados (as).** No se presentaron mociones
192 por parte de los y las agremiados (as). Al ser las 11:47 horas, se cede el orden de la Asamblea por parte
193 del presidente del Colegio Andrés Muñoz Miranda al Presidente del Tribunal Electoral Harold Meléndez
194 Fernández. Y se da un receso, iniciando nuevamente al ser las 12:04 horas presidiendo el Tribunal
195 Electoral con un quórum de 42 asambleístas. Se presentan los miembros del Tribunal Electoral.

196 **ARTÍCULO N° 12: Elección y Juramentación puestos de Junta Directiva: Vicepresidencia,**
197 **Secretaría, Vocalía 2 y Vocalía 3. Se procede a realizar las elecciones, Vicepresidencia:** Se postulan
198 los agremiados David Corrales Molina, carnet 0070, Fiorella Rojas Ballesterro, carnet 1583 y David Morales
199 Corrales, carnet 1044. El presidente del Tribunal Electoral da la palabra a cada precandidato para que
200 brinden una breve opinión de porque desena el puesto, destacando la declinación del señor David Morales
201 Corrales, carnet 1044. De este modo, solo hay dos precandidatos a la vicepresidencia, se realiza la
202 votación por parte de los asambleístas, la cual queda de la siguiente manera:

203 **26 votos para el agremiado David Corrales Molina, carnet 0070.**

204 **14 votos para la agremiada Fiorella Rojas Ballesterro, carnet 1583.**

205 **02 votos nulos** (Los cuales se suman al ganador)

206 **42 votos en total**

207 Queda electo como nuevo vicepresidente del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el
208 agremiado David Corrales Molina, carnet 0070, con 28 votos a favor. **Secretaría:** Se postula para este
209 puesto únicamente Fiorella Rojas Ballesterro, carnet 1583, ya que el señor David Corrales Molina, carnet
210 0070 fue electo vicepresidente. No se logra hacer una votación por aclamación aun cuando solo hay una
211 postulante, por lo cual se realiza votación secreta. Se realiza nuevamente revisión del quórum, contándose



212 38 asambleístas. Posteriormente se realiza la votación de los asambleístas, la cual queda de la siguiente
213 manera:

214 **33 votos para la agremiada Fiorella Rojas Ballesterro, carnet 1583.**

215 **03 votos en contra**

216 **02 votos nulos** (Los cuales se suman al ganador)

217 **38 votos en total**

218 Queda electo como nueva Secretaria del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, la
219 agremiada Fiorella Rojas Ballesterro, carnet 1583, con 35 votos. **Vocal Dos:** Se postulan los agremiados;
220 David Morales Corrales, carnet 1044 y Francisco Araya Barquero, carnet 1552. Se realiza nuevamente
221 revisión del quórum, contándose 37 asambleístas. Posteriormente se realiza la votación de los
222 precandidatos por parte de los asambleístas, la cual queda de la siguiente manera:

223 **22 votos para el agremiado David Morales Corrales, carnet 1044.**

224 **14 votos para el agremiado Francisco Araya Barquero, carnet 1552.**

225 **01 votos nulos** (Los cuales se suman al ganador)

226 **37 votos en total**

227 Queda electo como nuevo Vocal Dos del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el
228 agremiado David Morales Corrales, carnet 1044, con 23 votos. **Vocal Tres:** Se postula el agremiado;
229 Francisco Araya Barquero, carnet 1552 únicamente, porque el señor David Morales Corrales, carnet 1044
230 quedó electo vocal dos. No se logra hacer una votación por aclamación aun cuando solo hay un postulante,
231 por lo cual se realiza votación secreta. Se realiza nuevamente revisión del quórum, contándose 36
232 asambleístas. Posteriormente se realiza la votación de los asambleístas, la cual queda de la siguiente
233 manera:

234 **32 votos para el agremiado Francisco Araya Barquero, carnet 1552.**

235 **02 votos en contra**

236 **02 votos nulos** (Los cuales se suman al ganador)

237 **36 votos en total**

238 Queda electo como nuevo Vocal Tres del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el
239 agremiado Francisco Araya Barquero, carnet 1552, con 34 votos.

240 **ARTÍCULO N° 13: Elección y Juramentación de Fiscal Suplente. Fiscal Suplente:** Se habían postulado
241 para éste puesto los agremiados David Morales Corrales, carnet 1044 y Francisco Araya Barquero, carnet
242 1552; quienes luego de ser electos han renunciado a esta candidatura. Así las cosas, se abre la



243 postulación por parte de los presentes al puesto de fiscal suplente según el artículo 23 del Reglamento. Se
 244 postula por parte del agremiado Andrés Muñoz Miranda al agremiado José Pablo Esquivel Segura Carnet
 245 0074. El Tribunal Electoral invita a los presentes a postularse. Al no haber más precandidatos, se somete
 246 por votación previa verificación del quórum, el cual está integrado por 35 asambleístas. Votación se realiza
 247 con un resultado unánime, quedando electo para el puesto de Fiscal Suplente; el agremiado José Pablo
 248 Esquivel Segura, Carnet 0074 con 35 votos.

249 **ARTICULO N° 14: Elección y Juramentación de 2 puestos del Tribunal de Honor y 3 puestos de**
 250 **Tribunal Electoral (en caso de no ser electos en Asamblea General Extraordinaria). Tribunal de**
 251 **Honor:** en este puesto, renuncia a su precandidatura, el agremiado David Morales Corrales, carnet 1044.
 252 Se postulan los agremiados Alonso Segura Morales, carnet 1822, Gerardo Bolaños Bonilla, carnet 1863 y
 253 Bryan Castro Zúñiga, carnet 1753. Posteriormente se realiza la votación de los precandidatos al Tribunal
 254 de Honor por parte de los asambleístas, mediante la modalidad de Aclamación, quedando las votaciones
 255 de la siguiente manera:

256 **10 votos para el agremiado Alonso Segura Morales, carnet 1822,**

257 **13 votos para el agremiado Gerardo Bolaños Bonilla, carnet 1863**

258 **12 votos para el agremiado Bryan Castro Zúñiga, carnet 1753.**

259 **35 votos en total.**

260 Quedan electos por aclamación por mayoría de votos, los agremiados Gerardo Bolaños Bonilla, carnet
 261 1863 y Bryan Castro Zúñiga, carnet 1753, al Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en
 262 Criminología de Costa Rica. **Tribunal Electoral:** Para este órgano no hay postulantes, por lo cual se invita
 263 a los asambleístas presentes a formar parte de él, y se hace la invitación a las mujeres de formar parte en
 264 el proceso. Se postula únicamente el agremiado Alonso Segura Morales, carnet 1822. Aun cuando son tres
 265 vacantes las que se necesitan, y haciendo el Tribunal Electoral un llamado a los presentes para que se
 266 animen a integrar un órgano tan importante como éste, solamente se da la postulación de un candidato.
 267 Posteriormente se realiza la votación por parte de los asambleístas, mediante la modalidad de Aclamación.
 268 Queda electo por aclamación y de forma unánime, como parte del Tribunal Electoral del Colegio de
 269 Profesionales en Criminología de Costa Rica, el agremiado Alonso Segura Morales, carnet 1822.
 270 **Finalmente, una vez realizado el proceso de elección, el Tribunal Electoral procede a juramentar a**
 271 **todos los agremiados Electos en los diferentes órganos.** Al ser las 13:51 horas, el presidente del
 272 Tribuna Electora Harold Meléndez Fernández cede el orden del día al Presidente del Colegio, Andrés
 273 Muñoz Miranda.



274 **ARTÍCULO 15. Salida del Pabellón Nacional.** Se procede a realizar la salida del Pabellón Nacional, para
275 proceder al cierre de la Asamblea General Ordinaria.

276 **ARTÍCULO 16. Cierre de la Asamblea.** Sin más por el momento, el Presidente de la Junta Directiva del
277 Colegio, Lic. Andrés Muñoz Miranda procede a realizar el cierre de la Asamblea General Ordinaria N° 001
278 del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica del año 2018, al ser las 14:00 horas del
279 sábado 03 de noviembre de 2018.....

280 Posteriormente, finalizada la Asamblea, se procede a realizar la rifa de 05 becas para participar en el
281 Seminario "Reconstruyendo las Ventanas Rotas" y de los premios varios, entre los agremiados que se
282 encuentran presentes al cierre de la misma. Los cuales se describen a continuación.

283 **Becas, Seminario; Reconstruyendo las Ventanas Rotas**

CARNÉ	NOMBRE
1822	SEGURA MORALES ÓSCAR ALONSO
1863	BOLAÑOS BONILLA GERARDO ANTONIO
61	CÉSPEDES ROJAS BLANCA FLOR
1847	GUZMÁN SEGURA JOE
2	ZÚÑIGA CABALCETA VERNY

284 **Artículos Varios**

CARNÉ	NOMBRE	ARTÍCULO	MARCA
804	MELÉNDEZ FERNÁNDEZ HAROLD	Pantalla 32"	JVC
1583	ROJAS BALLESTERO FIORELLA ANDREA	Arrocera	Durabrand
1701	ROJAS SÁNCHEZ NOELIA VIRGINIA	Licuada	Durabrand
20	ALVARADO SÁNCHEZ GERALD DE JESÚS	Plancha	Black+Decker
1552	ARAYA BARQUERO ALFONSO FRANCISCO	Cortadora de Cabello	Remington
253	VILLALOBOS BORGÉN LUIS GABRIEL	Plancha alisadora	Conair
1243	SOLÓRZANO MANZANAREZ HELDREN ESTHER	Estufa de mesa	Fragil
74	ESQUIVEL SEGURA JOSÉ PABLO	Coffee maker	Hamilton Beach



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

000i 17

285

286

287

288

Lic. Andrés Muñoz Miranda

Presidente.

289

290

291

292

293

Lic. David Morales Corrales

Secretario.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel 22349434